

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32634 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 194/2012-F referente al deudor "Gramarco, S.L.", con C.I.F. número B-50212109 y domicilio social en 50007 Zaragoza, Camino de las Torres, n.º 49, 1.º F, se ha presentado escrito en fecha 5/09/2012 por la Administración Concursal por el que aporta el informe previsto en el artículo 75 LC y sus documentos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065394-1